



Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con responsabilidad social, y capacidad de gestión integral, mediante la investigación, la docencia y la acción social, para generar los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores

- ✓ Ética
- ✓ Tolerancia
- ✓ Solidaridad
- ✓ Perseverancia
- ✓ Alegría

Ejes Transversales

- ✓ Emprendedurismo
- ✓ Valores y Ética

CÁTEDRA DE ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS PROGRAMA DEL CURSO DN-0381 ENTORNO LEGAL DE LAS EMPRESAS II II-2016

Información general:

Curso del VI Ciclo del plan de estudios del 2002
Requisitos DN-0380
Créditos: 03
Horas de teoría y práctica por semana: 3

La Cátedra está compuesta por:

MBA Humberto Jimenez Sandoval
Lic. Geovanni Bonilla Goldoni
Lic. Gustavo Corella Vásquez
DP. Ricardo Mena Aguilar
Recinto Paraíso: Lic. Juan Carlos Quesada Quesada
Sede Regional Guanacaste: Lic. Manuel Antonio Chipsen Chung
Sede Regional Occidente : Lic. Armando Blanco González
Sede Regional del Caribe: Licda. Madelyn Chavarría Muñoz
Sede Regional Pacífico: MBA. Oriester Abarca Hernández
Recinto Guápiles: Mag. Gerardo Salas Herrera
Lic. Grigory Chaves Chaverri (**Coordinador de la Cátedra**)
Lic. Javier Masis Gómez (**Coordinador del Área de Legislación**)

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:

Para los cursos del Área de Legislación en general y concretamente para éste, se pretende que el estudiante tenga un conocimiento claro sobre los conceptos básicos que se relacionan con el Derecho y los institutos que éste tutela, sobre todo en materia civil, mercantil y penal. Al ser uno de los objetivos fundamentales de la Escuela de Administración de Negocios el formar futuros profesionales con miras a obtener una excelencia académica, se entiende que parte de ese objetivo se obtendrá dotándolos de estos conocimientos para que su gestión como futuros empresarios, asesores, directores o administradores, sea óptima.

Se busca que la persona profesional de Dirección de Empresas sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de **la legislación en general y en especial de la legislación empresarial**, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo. La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en el diseño de un proyecto de una idea de negocios.

II. OBJETIVO GENERAL:

Este se encamina a brindarle al estudiante los conocimientos fundamentales en torno a las Especialidades del Derecho que se relacionan con las empresas.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.**
- Introducir a los estudiantes en el conocimiento de las ramas del derecho que son básicas en la administración de empresas.
- Proporcionar a los estudiantes conocimientos específicos, tanto teóricos como prácticos, de las diferentes especialidades del Derecho que puedan ser aplicadas en la administración de empresas, tanto públicas como privadas.
- Contribuir a que los estudiantes tomen conciencia de que las ciencias interactúan y que el Derecho es una de ellas.
- Acentuar los valores y la ética profesional para que sus actuaciones siempre se ajusten al ordenamiento jurídico.

IV. METODOLOGÍA:

El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.

El curso se desarrollará con lecciones magistrales, análisis de casos, asignación de lecturas para discusión dirigida y trabajos de investigación. Para lo anterior se procurará la utilización de los diversos medios audio-visuales y tecnológicos que la Escuela de Administración de Negocios facilitará a los profesores, con el fin de hacer más dinámico el desarrollo del curso.

El Profesor será un facilitador para que el estudiante obtenga el conocimiento suficiente para guiarse en el estudio de las ramas del derecho, todo relacionado con la administración de empresas.

V. EVALUACIÓN:

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso, mediante la aplicación de la rúbrica de evaluación cualitativa.

Cada docente debe identificar y establecer en el programa la forma en que aplicará en la evaluación los temas de ética, valores y ejes transversales.

Se harán dos exámenes parciales con un valor porcentual de 20% cada uno y un examen final con un valor de 30%; además de un trabajo de investigación escrito (10%) y una exposición (10%), tareas y pruebas cortas (10%). Aquellos estudiantes que obtengan una nota de aprovechamiento igual o superior a 90 se eximen de la prueba final y la nota de aprovechamiento les queda asignada como nota final del curso.

Tener presente las disposiciones aplicables sobre los porcentajes de notas de los exámenes parciales, trabajos de investigación (parte escrita y exposición) y examen final, y de existir además quices o pruebas cortas, participación en giras de estudio a Tribunales de Justicia, Juicios Orales, Empresas, etc., que reglas deben ser de conocimiento de los estudiantes desde el primer día de clase y que de darse alguna modificación sobre distribución de porcentajes a la establecida en Cátedra, la misma deberá ser aprobada por la mayoría de los estudiantes matriculados y comunicado a la Coordinación de Cátedra

VI. CONTENIDO:

Tesis I.- Derecho Privado

- Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil
- Existencia y capacidad de las personas
- Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro).
- Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos
- Derecho de propiedad privada
- Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio

Tesis II.- Derecho Comercial

- Fuentes y jerarquía de las normas comerciales (Art. 1 a 8 C.Com.)
- Concepto de Comerciante: Comerciante individual y Comerciante colectivo: Sociedades Mercantiles –sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita- (Artículo 5 C.Com.)
- Empresario, Actividad Empresarial

Tesis III.- Contratos Mercantiles Modernos (características comunes)

- Joint Venture
- Underwriting
- Leasing (operativo y financiero, Lease back, Renting)
- Factoring
- Franquicia
- Out sourcing

Tesis IV.- Instrumentos Mercantiles

- Concepto-naturaleza jurídica
- Clasificación de los Títulos Valores en general: Cheque, pagaré, letra de cambio,



- Factura
- Certificado Prendario
- Tarjeta de Crédito-Certificado de Inversión-Dinero Electrónico-Hipoteca

Tesis V. – Derecho Bursátil

- Bolsa de Valores
- Naturaleza
- Requisitos de operación – Principios que le rigen

Tesis VI. – Derecho Penal

- Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa
- Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes)
- Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)

VII. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EXAMEN	CONTENIDO	PORCENTAJE	FECHA
I parcial	Temas Tesis I II III y parte IV	20%	De la semana del lunes 19 de setiembre al viernes 23 de setiembre del 2016. (San Ramón: 21 de setiembre)
II parcial	Temas resto Tesis IV V y VI	20%	Lunes 7 noviembre al 11 de noviembre de 2016. (San Ramón: 9 de noviembre)
Trabajo Investigación 10% trabajo escrito 10% exposición en grupo	Los Temas de Investigación son asignados por el Profesor el primer día de lecciones.-	20%	A programar entre los meses de octubre y noviembre según profesores.-
Pruebas cortas y/o Tareas		10%	

Nota aprovechamiento		100%	Equivale al 60% de la nota final.
Examen final	Incluye toda la materia	30%	De la semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2016. (San Ramón: 30de noviembre)
Exámenes reposición			En la clase siguiente
Examen de ampliación	Incluye toda la materia		A programar según calendario UCR

NOTA: LO CONTENIDOS DE CADA EXAMEN SE ESTABLECERÁ CONFORME AL AVANCE EN CUANTO AL DESARROLLO DEL PROGRAMA.

La nota de aprovechamiento representará el 60% de la nota final (con la modalidad de dos exámenes parciales y el trabajo de investigación escrito con exposición y las pruebas cortas ó tareas). El examen final (acumulativo de toda la materia) tendrá un valor del 40 %.

Los estudiantes que en la nota de aprovechamiento obtienen un promedio de 9.00 (nueve) o superior a nueve se eximen del examen final, quedándole como nota final del curso la nota de aprovechamiento.

Los exámenes incluyen tanto teoría como práctica. Además, serán acumulativos, es decir, se evalúan los contenidos anteriores pero enfocando los conceptos nuevos. El examen de ampliación evaluará todo el contenido del curso. Las investigaciones deben ser entregadas en la fecha establecida, no se recibirán posteriormente a esa fecha.

EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del reglamento del régimen académico estudiantil de la Universidad de Costa Rica. Para tales efectos el examen de reposición se efectuará dentro de los plazos establecidos en la norma citada.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

FECHA	CONTENIDO
	<p>Explicación y discusión del programa del curso La modalidad de dos exámenes parciales y un final así como una investigación y se conforman los grupos.</p> <p>Tesis I.- Derecho Privado</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derecho Civil: Fuentes y aplicación de la Ley Civil • Existencia y capacidad de las personas • Persona Física: Nacimiento-Nombre-Paternidad-domicilio-muerte (Artículos 31 a 79 CC e importancia sobre la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos humanos sobre Fecundación In Vitro). • Persona Jurídica: Creación, nombre, atributos • Derecho de propiedad privada • Bienes (Artículos 253 a 263 CC) – Patrimonio <p>Tesis II.- Derecho Comercial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes y jerarquía de las normas comerciales (Art. 1 a 8 C.Com.) • Concepto de Comerciante: Comerciante individual y Comerciante colectivo: Sociedades Mercantiles –sociedad anónima, sociedad de responsabilidad limitada, sociedad en nombre colectivo, sociedad en comandita- (Artículo 5 C.Com.) • Empresario, Actividad Empresarial
	<p>Tesis III.- Contratos Mercantiles Modernos (características comunes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Joint Venture • Underwriting • Leasing (operativo y financiero, Lease back, Renting) • Factoring • Franquicia • Out sourcing
	<p>Tesis IV.- Instrumentos Mercantiles</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto-naturaleza jurídica • Clasificación de los Títulos Valores en general: Cheque, pagaré, letra de cambio, • Factura • Certificado Prendario • Tarjeta de Crédito-Certificado de Inversión-Dinero Electrónico-Hipoteca

	<p>Tesis V.- Derecho Bursátil</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bolsa de Valores • Naturaleza • Requisitos de operación • Principios que le rigen
	<p>Tesis VI. – Derecho Penal (Tipos Penales relacionado con los negocios comerciales).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de delito-elementos- El Dolo- La Culpa • Figuras penales que tutelan los bienes (características comunes) • Figuras penales que tutelan la sana administración (características comunes) • Figuras penales que tutelan la buena fe de los negocios (características comunes)
	<p>Examen Final (toda la materia)</p>

IX. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

TRATADO DE LOS CONTRATOS, Alberto Brenes Córdoba, 4ta Edición, Editorial Juricentro.

CONTRATOS COMERCIALES MODERNOS, Juan M. Fariña Editorial Astrea 2da Edición Actualizada, 1997

CONTRATOS MERCANTILES MODERNOS- Jorge Enrique Romero Pérez

CONTRATOS BANCARIOS MODERNOS, Eduardo J. Boneo Villegas y Eduardo Barreira Delfino, Edit. Abeledo-Perrot, Buenos Aires, Argentina

Ley Reguladora del Mercado de Valores

Código Civil, Código de Comercio y Código Penal

Derecho Financiero Vol. 1- sobre la Doctrina de la Tributación-Carlos M. Giuliani Founrouge

Ley de Jurisdicción Constitucional

7

Una larga trayectoria de excelencia...



Cualquier otra obra a criterio del Profesor del Curso

X.- INVESTIGACIÓN:

El objetivo de la investigación es contribuir con el proceso de enseñanza-aprendizaje al estudiante, de manera que los apoye a tener experiencias en este campo que le permitan al final de su carrera con mayor facilidad la elaboración de su trabajo final de graduación. Además se busca fomentar el trabajo en equipo.

Se divide en un trabajo escrito (10%) y la exposición en clase al grupo (10%).-

XI. OTRAS CONSIDERACIONES:

- Este programa es tentativo y podrá ser modificado en el tanto beneficie al estudiante.
- El teléfono celular sólo podrá ser utilizado dentro del aula para efectos única y exclusivamente académicos, directamente relacionados con el curso. Para otros efectos o propósitos, al igual que en la aplicación de exámenes o cualquier otra prueba de evaluación, el uso del teléfono celular no está permitido.